

Joya de los Sachas, 19 de Septiembre del 2017

AGENCIA DE VIAJES ADVENTURE"WORLD" CIA.LTDA



Señora.-
CALVA VICENTE GLORIA NARCISA.
Presente.-

Estimada señora **CALVA.-**

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **AGENCIA DE VIAJES ADVENTURE"WORLD" CIA.LTDA.**, celebrada en el cantón Joya de los Sachas, a 19 días del mes de Julio del 2017, le nombro a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años en su cargo pudiendo ser reelegido en forma indefinida tal como consta en los estatutos de la compañía acordados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el **GERENTE GENERAL** y principalmente la Representación Legal y Extrajudicial de la compañía.

Muy atentamente

Marcos Polo
R.E.
MALLIQUINGA LARCOS MARCO POLO
C.C. 2100136601
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía, otorgado por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía **AGENCIA DE VIAJES ADVENTURE"WORLD" CIA.LTDA.**, me confirió, en reunión realizada en el Cantón Joya de los Sachas, a 19 días del mes Julio del 2017.

Calva Vicente Gloria Narcisa
CALVA VICENTE GLORIA NARCISA
CC.1104989296
GERENTE GENERAL



N° TRAMITE: 81189-0041-17 31/10/17 2.1.3
DOCUMENTO: Nombramiento



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 09 de agosto de 1988 - Registro Oficial N° 996



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticuatro de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 68 a 68 con el número de inscripción 68 celebrado entre: ([CALVA VICENTE GLORIA NARCISA en calidad de GERENTE GENERAL], [AGENCIA DE VIAJES ADVENTURE"WORLD" CIA.LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [JUNTA GENERAL EXT. UNIVERSAL] de fecha [Diecinueve de Julio de Dos Mil Diecisiete].

Dr. Aurelia E. Croazu Bastidas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
"LA JOYA DE LOS SACHAS"

